

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifica resolución de cancelación que se cita, en materia de minas.

Intentada sin efecto la notificación derivada de resolución de expediente cancelación del Permiso de Investigación «Lidia», núm 1.476, incoado por la Delegación Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en Cádiz, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Industria de la Delegación Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en Cádiz, en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 2.ª planta, 11008 Cádiz, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Denominación: Permiso de Investigación «Lidia», núm 1.476.

Titular: Excavaciones y Construcciones Saymon, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Canario, 24, 11560 Trebujena (Cádiz).

Acto notificado: Resolución de cancelación.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación.

Cádiz, 29 de agosto de 2017.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»